



Martes, 11 de julio de 2023

El Principado inicia los trámites para declarar bien de interés cultural la colección artística de la antigua Caja de Ahorros de Asturias

- **Cultura concede un mes de plazo a la fundación bancaria y Unicaja para que remitan una copia de los inventarios de las obras con su localización y titularidad actual, así como información sobre el archivo documental**

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo ha iniciado los trámites para declarar bien de interés cultural (BIC) de carácter mueble la colección artística de la antigua Caja de Ahorros de Asturias. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la incoación del expediente para otorgar protección patrimonial al conjunto, formado por miles de obras de pintura, dibujo y escultura.

Mediante esta resolución, el Gobierno de Asturias requiere a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias y a Unicaja la remisión a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, en el plazo de un mes, de una copia de los inventarios de las obras que recoja la localización de cada elemento y detalle su titularidad actual. También reclama información sobre el archivo documental de la colección de arte.

La colección artística de la extinta Caja de Ahorros de Asturias, cuya titularidad está ahora dividida entre la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias y Unicaja, constituye el principal ejemplo de mecenazgo artístico financiero desarrollado en Asturias entre 1940 y la primera década del presente siglo y permite realizar un recorrido exhaustivo por la evolución del arte asturiano de las últimas décadas. También incluye una selecta representación de obras del XIX, en su mayoría de autores asturianos.

El conjunto se vincula íntimamente a la historia de la actividad cultural desarrollada por la entidad financiera desde su nacimiento, en 1945. La Obra Social y Cultural de la Caja fue durante décadas uno de los principales agentes dinamizadores del arte en Asturias y promovió importantes exposiciones.

La colección reúne obras de prácticamente todos los artistas asturianos del siglo XX y de muchos del XIX, así como de otros de fuera del



Principado. Así, incorpora trabajos de creadores de la comunidad como Nicanor Piñole, Evaristo Valle, Joaquín Vaquero Palacios, Aurelio Suárez, José Uría, Orlando Pelayo, Alejandro Mieres, Manuel Calvo, José Luis Fernández, José Manuel Núñez, Dionisio Fierros, Isabel Cuadrado, Francisco Velasco, Luis Fega, Vicente Pastor, Joaquín Rubio Camín, Ricardo Mojardín, Mario Cervero, Jorge Oteiza, Luis Vigil, Ramón Isidoro, Charo Cimas o Pelayo Varela. Destacan obras como el *Bodegón de Lastres* (1897), de Telesforo Fernández Cuevas, y *Víctimas de la fiesta* (1894,) de Darío de Regoyos, ambas actualmente en depósito en el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Entre los artistas nacionales que encuentran lugar en la colección figuran Lucio Muñiz, Jordi Colomer, Juana Francés, Ferrán García Sevilla, Juan Genovés, Juan Giralt, Eva Lootz, Rogelio López Cuenca o Xesús Vázquez, y entre los internacionales Pedro Cabrita Reis, Georg Herold, Joseph Kosuth, Sol Lewit, Roberto Matta, Markus Oehlen, Mimmo Paladino o Simone Vögele.

El singular valor de la colección, que constituye un compendio de la obra de los artistas más representativos de Asturias y reúne notables pinturas y esculturas de creadores contemporáneos de otros territorios, merece su reconocimiento como BIC. Se trata, además, de un testimonio único del coleccionismo institucional de una entidad bancaria en Asturias, por lo que resulta acreedora de la máxima protección patrimonial en tanto que colección y reflejo de una vinculación específica entre la principal entidad financiera surgida tras la guerra civil y la sociedad en la que se desarrolló.